



Secretaría del Ayuntamiento.
Acta número diez

Correspondiente a la **décima sesión** de carácter ordinaria del pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; administración 2021-2024. -----

En el Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; siendo las 16:20 (dieciséis horas, veinte minutos) del día **05 (cinco) del mes marzo** del año 2022 (dos mil veintidós). En el recinto oficial que se ubica, en el edificio que ocupa la Casa de la Cultura. Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 fracción III, 53 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en términos del artículo 29 fracción I de la Ley antes mencionada, los Regidores que fungen durante la presente administración. Los cuales fueron convocados con antelación, se reunió el pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco. -----

La **Presidenta Municipal**, en uso de la palabra, manifestó: «Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos compañeros Regidores, a esta **décima** sesión de carácter ordinaria del Ayuntamiento de fecha 05 (cinco) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), de esta administración pública 2021-2024» -----

-----**Lista de asistencia**-----

Acto seguido, la **Presidenta Municipal**, procede a decir: «cedo el uso de la palabra al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda a pasar lista, de asistencia a los Regidores presentes», siendo esta la siguiente: -----

- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **Presente.**
- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **Presente.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **Presente.**
- Regidor: Martín León García. - **Presente.**
- Regidora: Marcela Padilla Flores. - **Presente.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **Presente.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **Presente.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **Ausente.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **Ausente.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **Presente.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **Presente.**

Una vez lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la presencia de 9 (nueve) de los 11 (once) Regidores, lo que representa el





2021-2024

HOSTOTIPAQUILLO

81.80% (ochenta y uno punto ochenta por ciento) de los Regidores que integran este Ayuntamiento.

Por ende, estando presente la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico Municipal que integran parte de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, la **Presidenta Municipal**, expone: «**Por lo tanto, declaro la existencia de quórum legal**, quedando formalmente instalada y abierta la **décima sesión** de carácter ordinaria de este Ayuntamiento. Considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable»

Previo a continuar, el Secretario del Ayuntamiento, expone: «Me permito en hacer del conocimiento del Pleno de este Ayuntamiento, que el día de hoy 5 (cinco) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), se recibió un escrito, signado por el Regidor Luis Alberto Camacho Flores. Y otro oficio por parte de la Regidora Iliana Cristina Esparza Ríos en el que informan la imposibilidad de acudir a esta sesión de Ayuntamiento, por circunstancias de salud. Por lo que en términos del numeral 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se pone a consideración del Ayuntamiento, la justificación de la inasistencia a la presente sesión.

Por ende, la **Presidenta Municipal**, alude: «se consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, para que en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud referida»

Concluida la votación económica, la **Presidenta Municipal** comunica: «solicitud aprobada por unanimidad de votos de los presentes»

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser dictada, la **Presidenta Municipal**, en uso de la palabra: «Secretario, le solicito quede cuenta a los Regidores, el orden del día propuesto, para consideración de los mismos». En cumplimiento de ello, el **Secretario**, da cuenta del siguiente

-----**Orden del día**-----

HOSTOTIPAQUILLO

- I. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del acta anterior.
- III. Autorización para la construcción de la obra denominada «Tomas Domiciliarias de Agua Potable, Descargas de Drenaje, Banquetas, Machuelos, con Empedrado Ahogado en Cemento, en calle (ILLAN), en la cabecera Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco.
- IV. Autorización para la celebración del programa denominado «Estrategia ALE».
- V. Aprobación del pago de antenas utilizadas para el abastecimiento de internet (Red Jalisco) a todas las áreas del Gobierno Municipal de



Rafael Rodríguez Ramírez

Taliape Esparza Vega

García Aranda Castañeda M

Martín León

Martínez Padilla F

Lamas Benavides

María Santos



2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

Hostotipaquillo, Jalisco, incluyendo Desarrollo Integral de la Familia(DIF) y Biblioteca Pública Municipal. -----

VI. Ratificación de la autorización para que la Lic. Teresa de Jesús González Carmona, en su calidad de Presidenta Municipal, pueda ejercer, gastos varios. -----

VII. Aprobación de construcción de drenaje pluvial (alcantarilla), en la calle Javier Mina, cruza arroyo, en el municipio de Hostotipaquillo Jalisco--

VIII. Asuntos generales. -----

IX. Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento. -----

-----**Desahogo del orden del día**-----

Una vez leído el orden del día, la **Presidenta Municipal** expresa: «pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto

¿Tenemos oradores en relación al orden del día?

No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes de este Ayuntamiento, para que en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada»

Concluida la votación económica, la **Presidenta Municipal** comunica: «propuesta aprobada por unanimidad de votos»

Primer punto. - «*Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión*»

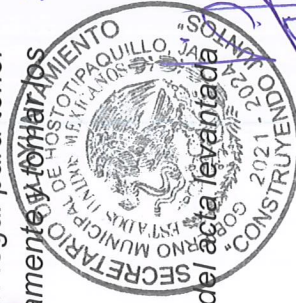
A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** expone: «*Como ya se constató, existe quórum legal para tener por instalada la presente sesión plenaria y sesionar válidamente y tomar los acuerdos correspondientes*»

Segundo punto. - «*Lectura y en su caso, aprobación de el acta levantada con motivo de la sesión anterior*» TIPAC

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** menciona: «Pongo a consideración de ustedes Regidores, la **dispensa** de la lectura del proyecto de acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 4 (cuatro) del mes de febrero del año 2022 (dos mil veintidós), en virtud que les fue previamente compartida en tiempo y forma. Por lo tanto, queda a su consideración Regidoras y Regidores, la propuesta planteada.

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

Hostotipaquillo, Jalisco, incluyendo Desarrollo Integral de la Familia(DIF) y Biblioteca Pública Municipal. -----
VI. Ratificación de la autorización para que la Lic. Teresa de Jesús González Carmona, en su calidad de Presidenta Municipal, pueda ejercer, gastos varios. -----
VII. Aprobación de construcción de drenaje pluvial (alcantarilla), en la calle Javier Mina, cruza arroyo, en el municipio de Hostotipaquillo Jalisco--
VIII. Asuntos generales. -----
IX. Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento. -----
-----**Desahogo del orden del día**-----
Una vez leído el orden del día, la **Presidenta Municipal** expresa: «pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto
¿Tenemos oradores en relación al orden del día?
No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes de este Ayuntamiento, para que en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada»
Concluida la votación económica, la **Presidenta Municipal** comunica: «propuesta aprobada por unanimidad de votos»
Primer punto. - «*Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión*»
A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** expone: «*Como ya se constató, existe quórum legal para tener por instalada la presente sesión plenaria y sesionar válidamente y tomar los acuerdos correspondientes*»
Segundo punto. - «*Lectura y en su caso, aprobación de el acta levantada con motivo de la sesión anterior*» TIPAC
Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** menciona: «Pongo a consideración de ustedes Regidores, la **dispensa** de la lectura del proyecto de acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 4 (cuatro) del mes de febrero del año 2022 (dos mil veintidós), en virtud que les fue previamente compartida en tiempo y forma. Por lo tanto, queda a su consideración Regidoras y Regidores, la propuesta planteada.
¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?





2021-2024

No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, para que, en votación nominal, levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada, por ello, le pido Secretario, registre la votación correspondiente»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. -- **A favor.**

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone:
«Presidenta doy cuenta de 09 nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Posteriormente, la **Presidenta Municipal**, expone: «Ahora bien, pongo a consideración de las y los Regidores presentes, **el contenido del acta referida.**

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, para que en votación nominal levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada. Secretario por favor, registre la votación»

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone:

«Presidenta doy cuenta de 9 nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»





En virtud de lo anterior, la **Presidenta Municipal**, dice: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Seguido de lo anterior, la **Presidenta Municipal**, menciona: «Secretario, proceda a la lectura del siguiente punto del orden del día»

Tercer punto. - «Autorización para la construcción de la obra denominada «Tomas Domiciliarias de Agua Potable, Descargas de Drenaje, Banquetas, Machuelos, con Empedrado Ahogado en Cemento, en calle (ILLAN), en la cabecera Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco»

Con la finalidad de desahogar el presente orden del día, la **Presidenta Municipal**, alude: «se tiene la problemática de la calle (ILLAN), ubicada entre calles Independencia y Morelos, en la cabecera Municipal, la cual se encuentra en condiciones deplorables. De ahí la importancia de darle solución y aplicar el recurso disponible, la cual le dará mejor imagen a nuestro mercado municipal y con mejor acceso al mismo, con un total de \$1,711,337.40 (un millón setecientos once mil trescientos treinta y siete pesos 40/100 M.N), con 551 metros cuadrados empedrado ahogado y 94.50 metros lineales de machuelo al igual de banqueta»

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. —Yo nada más presidenta me piden el presupuesto, estaría bien que no los dieran para aprobarlo.
Director de obras públicas. -Buenas tardes.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. —Siempre nos han estado presentando todos los proyectos en físico, es más cómodo verlos en físico y hacer la comparativa a obras anteriores. Si me gustaría que no los impriman, es parte de ustedes, son los que ejecutan y están en sacar las cuentas.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. —Si es cierto nuestro Regidor ya lo vivió el de hecho tuvo que sacar sus cuentas. Que no haya desconfianza, estamos trabajando por la gente, que somos diferentes partidos sí, pero recuerden que cuando llegamos aquí todos estamos por el beneficio de nuestro municipio y eso es bien importante gracias.

Por lo anteriormente mencionado, por la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y habiendo discutido lo suficiente por los Regidores presentes. La Presidenta Municipal pregunta: «si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada, levantando su mano»:

Leon Garcia Aranda-Gsfore da.M.
Teresa de Jesus Carmona
Luis Antonio Leon Ruiz
Director de Obras Publicas



María Santos Yamas
Bancielas mercado podereat



- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**
- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
- Regidor: Martín León García. - **A favor.**
- Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

A lo cual, en votación nominal por unanimidad de votos de los Regidores presentes, se toma el siguiente acuerdo: -----



Acuerdo: -----

Primero. - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Estado de Jalisco, aprueba en **sentido afirmativo**, tanto en **lo general como en lo particular**, en votación nominal, por unanimidad de votos, por 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. Consistente en aprobar las erogaciones correspondientes para ejecutar el proyecto de obra pública, bajo la modalidad de concurso por invitación, con recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** de la obra denominada: «Tomas Domiciliarias de Agua Potable, Descargas de Drenaje, Banquetas, Machuelos, con Empedrado Ahogado en Cemento, en calle (ILLAN), entre calle Independencia y calle Morelos, en la cabecera Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco» por un presupuesto aproximado de \$1,711,337.40(un millón setecientos once mil trescientos treinta y siete pesos 40/100 M.N.) -----

Segundo. - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (*Presidenta Municipal*), Eduardo Francisco Jiménez Vega (*Síndico Municipal*), Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Pública Municipal) y Roberto Jiménez Cervantes (Director de Obras Públicas), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos que sean necesarios. Así como también realicen las erogaciones de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento del presente acuerdo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

Cuarto punto.- «Autorización para la celebración del programa denominado Estrategia ALE».

Con la finalidad de desahogar el presente orden del día, la **Presidenta Municipal**, alude, La «**Estrategia ALE**» es una herramienta creada para

Maria Santos Lamas Bañuelos
Martín Feón García Armando Losbenedo
Talía Esparza Vega
Rafael Rodríguez



fortalecer a los municipios para erradicar la violencia de género contra las mujeres y la alerta de violencia contra las mujeres, y apoyo económico a las Comisarias Municipales para la creación o fortalecimiento de las Unidades Especializadas Policiales de atención a mujeres víctimas de **violencia**.



¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

Secretario José Emmanuel Mejía Cortes. - Es una **estrategia en la cual** el primer punto sería que lo aprobaran, y posteriormente **veríamos, donde** entraría el programa.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. – Buenas tardes Directora, si nos pudiera platicar un poco de lo que es estrategia ALE.

Directora de ecología (Ana Xóchitl Topete Valdez). - Buenas tardes, la estrategia ALE, es un programa que proviene de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, que va enfocado a tener un Municipio, con elementos que puedan llevar un mejor control para mujeres que llevan violencia. Por ejemplo, niñas violadas, mujeres violentadas y específicamente es, de contratar elementos de seguridad especializados en materia de violencia, y compra de trajes completos.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –De hecho, serian mujeres las que estarían conformando la estrategia ALE. Las van a capacitar, es bien importante y nos han hecho muchísimo hincapié en cuanto al valor que tenemos como mujeres. Agrego que en muchos municipios han tenido muchas agresiones en contra de la mujer y no han realizado demandas por parte de ellas. Y es lo mismo, nosotros tenemos que transmitirlo a nuestro municipio, a todas esas mujeres que en su momento se sienten solas. Este proyecto va muy encaminado a rescatar ese valor que tenemos cada una como mujeres. Muchas gracias.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Referente a esto, porque estas integrando como Directora de Ecología.

Directora de ecología. –Porque soy mujer, voy hacer el enlace.

Por lo anteriormente mencionado, por la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y haberlo discutido lo suficiente por los Regidores presentes. La Presidenta Municipal, pregunta: «si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada, levantando su mano:»

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 9 nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

acta del 05 de marzo del 2022

García Aranda de los Ríos
Teresa de Jesús González Carmona
Ana Xóchitl Topete Valdez

Martín León, García Aranda de los Ríos, Teresa de Jesús González Carmona, Ana Xóchitl Topete Valdez

Santos y Amas Ballesteros

Maria



Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: **ES aprobada** la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo:-----

Primero. - Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular**, en **votación nominal**, por **mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco. La autorización para la participación del Gobierno Municipal en la «estrategia ALE» y Protocolo Cero, en el caso de incumplimiento se deberá establecer se autoriza al gobierno del estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que se descuente al Municipio de sus participaciones federales el monto económico que corresponde al incumplimiento.

Quinto punto.- «Aprobación del pago de antenas utilizadas para el abastecimiento de internet (Red Jalisco) a todas las áreas del Gobierno Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, incluyendo Desarrollo Integral de la Familia(DIF) y Biblioteca Pública Municipal»

Con la finalidad de desahogar el presente orden del día, la **Presidenta Municipal**, alude: «como sabemos la Red Estatal Digital, es un proyecto impulsado por el Gobierno de Jalisco, que permite ampliar la cobertura de internet en el Estado y disminuir la brecha digital mediante el uso compartido de infraestructura pública. Es por ello, que nos vimos en la necesidad de comprar antenas para que nos abastecieran de internet, en todas las áreas del Gobierno Municipal. Anteriormente se pagaba por mes de internet \$7,990.00 (siete mil novecientos noventa pesos 00/100 M. N.) esto nos indica que las antenas, se pagaran aproximadamente en 11 meses. Por consiguiente tendríamos un ahorro aproximado de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M. N.) en los tres años. Puesto que estábamos pagando 10 modem de Telcel y aparte un servicio de internet de Magdalena Jalisco. La inversión total, por la cantidad de \$90,710.19 (noventa mil setecientos diez pesos 19/100 M.N.)**HOSTOTIPAQUILLO**

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?»

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. -cuánto sería el valor de la inversión.

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. -\$90,710.19 (noventa mil setecientos diez pesos 19/100 M.N.), eso fue lo que costaron las antenas y el servicio de instalación.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - Solo para preguntar sobre el gasto de las antenas.



2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

Auxiliar de tesorería (Alix Dayanara Camacho Rojas)- Claro que sí, en la Red Jalisco se colocaron antenas, siete antenas y cada una tiene costo de \$3,377 (tres mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M. N.) al igual les mandé las facturas, 2 se encuentran en Ayuntamiento, 1 en Seguridad pública, 1 en Casa de Cultura, 1 en Desarrollo Integral de la Familia, 1 en Desarrollo Social y 1 en la Biblioteca Pública Municipal. Anteriormente se pagaban 10 modems cada uno de \$499.00 (cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M. N.), más aparte por si fallaba ese internet contrataron un internet de Magdalena, eran otros \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M. N.) eran casi \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M. N.) lo que se pagaba al mes y con eso sería una inversión que en 11 meses se pagan.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Miren estamos en traer esas personas precisamente para lo del tema de transparencia.

Por lo anteriormente mencionado, por la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y haberlo discutido lo suficiente por los Regidores presentes. La Presidenta Municipal, pregunta: «si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada, levantando su mano:»

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 9 nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo:-----



Primero. - Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo general como en lo particular, en **votación nominal**, por **mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento, de Hostotipaquillo, Jalisco. Aprobación del pago de antenas utilizadas para el abastecimiento de internet (Red Jalisco) a todas las áreas del **Gobierno Municipal** de Hostotipaquillo, Jalisco, incluyendo Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Biblioteca Pública Municipal, por la cantidad de \$90,710.19 (noventa mil setecientos diez pesos 19/100 M.N.) -----

Segundo. - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (Presidenta Municipal), Eduardo Francisco Jiménez Vega (Síndico Municipal), Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Pública Municipal) y José Emmanuel Mejía Cortes (Secretario del Ayuntamiento), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos



2021-2024

que sean necesarios. Así como también realicen las erogaciones de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento del presente acuerdo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

Punto seis. -- «Ratificación de la autorización para que la Lic. Teresa de Jesús González Carmona, en su calidad de Presidenta Municipal, pueda ejercer, gastos varios.»

Con la finalidad de desahogar el presente orden del día, la **Presidenta Municipal**, alude: «En la primera de sesión de Ayuntamiento el pasado primero de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), se me autorizó para ejercer gastos varios. Por consiguiente, solicito a este Ayuntamiento en Pleno, la **ratificación** para que se me permita, ejercer y autorizar gastos varios, compras y pagos de refacciones, herramientas, mobiliario de oficina, papelería, apoyos en general y todo tipo de gastos para todo tipo de obra pública y los servicios relacionados con la misma, en el ejercicio fiscal 2022 por administración directa de este ente público Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. Para los cuales se podrá ejercer y autorizar, desde un \$1.00 (un peso 00/100 M. N.) y hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)** para gastos varios, apoyos en general y cada obra pública que autorice.»

Esto en atención a que en ocasiones las circunstancias y situaciones requieren la erogación y/o autorización en un periodo reducido de tiempo o de manera inmediata. Gastos varios, apoyos en general y gastos para todo tipo de obra pública por administración directa que tendrán el límite por cada uno de los gastos, hasta por el monto de dicha cantidad. Sin que se pueda limitar a un número de gastos varios, apoyos generales y obras en un periodo de tiempo determinado.

En ese contexto y en los términos estipulados dichos **gastos**, para los fines descritos se ejercerán libremente, sin previa autorización del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?»

Por lo anteriormente mencionado, por la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y habiendo discutido lo suficiente por los Regidores presentes. La Presidenta Municipal, pregunta: «si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada, levantando su mano»

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 09 nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

García Arrendo Los Rueda
Talia Espinoza Vega

Martin León
Marcela Padilla

Maria Santos
Lomas Rosales
de 3 vez





Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----**A c u e r d o**:-----

Por unanimidad de votos, de los ediles presentes autorizan a la **Presidenta Municipal**, ejercer y autorizar gastos varios, para refacciones, herramientas, mobiliario de oficina, papelería, apoyos en general y todo tipo de gastos para todo tipo de obra pública y los servicios relacionados con la misma, por administración directa de este ente público Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. En el entendido que dichos rubros se realizan de manera enunciativa, más no limitativa. Para los cuales se podrá ejercer y autorizar, desde un \$1.00 (un peso 00/100 M. N.) y hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)** para gastos varios, apoyos en general y cada obra pública que autorice. Los cuales tendrán el límite por cada uno de los gastos y de manera individual, hasta por el monto de dicha cantidad. Sin que se limite a un número de gastos varios, apoyos generales y obras en un periodo de tiempo determinado. Dichos gastos para los fines descritos se ejercerán libremente, sin previa autorización del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

Punto siete. - «Aprobación de construcción de drenaje pluvial (alcantarilla), en la calle Javier Mina, cruza arroyo, en el municipio de Hostotipaquillo Jalisco»

Con la finalidad de desahogar el presente orden del día, la **Presidenta Municipal**, expone: «La obra consistió en la construcción de drenaje pluvial, en la calle Javier Mina y calle Arroyo, dado la problemática que encontramos de una alcantarilla inexistente en el drenaje pluvial, se tomaron las precauciones de realizar los trabajos de construir una nueva alcantarilla de 16 metros lineales por 48 pulgadas (un metro punto sesenta centímetros aproximados), que controlara las aguas pluviales que corren en el arroyo municipal. Además construir milímetros de drenaje de 12 pulgadas (treinta centímetros aproximadamente) que se sustituyeron por el drenaje viejo de concreto. Construcción de 16 metros lineales de drenaje pluvial (alcantarilla) de tubo corrugado de 48 pulgadas de polietileno. Construcción de 17 metros lineales de red drenaje de PVC de 12 pulgadas, en sustitución de tubo de concreto en la calle arroyo. La obra proporcionará un mejoramiento del habitat para los habitantes de este municipio, evidencia del mal olor que se impregnaba, con 33 metros lineales, por un presupuesto **aproximado de \$447,685.50** (cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.)

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.
Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21



Maria Santos Ramos Ramirez
Martin Leon Garcia
Armando Rosendo M.
Talia de Esparza Vega
Caro de J. Vera



2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. – ¿Esta obra ya se ejecutó?, yo nada más, si te voy a pedir Presidenta que yo tengo inconformidad en la manera que se hacen las cosas. Yo creo que no estamos limitados en realizar sesiones de Ayuntamiento, en el mes de enero no se realizó ni una sola reunión de Ayuntamiento, pero si hubo obra. En la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y nos dice que mínimo debe ser una vez por mes. En la sesión anterior que yo no asistí, hubo un gasto que lo metieron aprobación, después de ejecutado el recurso. Se me hace una falta de respeto, hacia nosotros como integrantes de Cabildo, en que primero se hacen y luego piden la aprobación. En mi caso, yo no vengo solo a levantar la mano para aprobar cosas que ya se hicieron. No creo que la agenda la tengas tan apretada Presidenta, para pensar que nos hubieras citado para aprobar esa obra. Es conveniente que nos tengas ese respeto. A lo mejor, los de tu fracción no puedan decir nada, a lo mejor te tienen miedo así de fácil. Pero también por ellos ganaste, también a tus compañeros les debes tener respeto. Somos compañeros, pero si debe haber respeto en las formas que se hacen las cosas. La ciudadanía que nos está viendo también tienen sus inconformidades en las formas que se hacen las cosas. Y si no nos van a tomar en cuenta para aprobar los gastos entonces a que venimos no más a levantar las manos. Precisamente de eso se trata el pleno, no porque tengas mayoría puedas hacer las cosas. En ese sentido el gobierno es democrata, y en ningún momento te hemos negado ninguna obra que ellas presentado en estos ya casi seis meses.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Estoy escuchando y con todo respeto me doy cuenta de tu incongruencia, en la administración 2012- 2015, te puedo enumerar y listar todos los acuerdos que solicitaste al pleno del Ayuntamiento, al que tú dices le faltaste el respeto y se aprobaron los gastos y dime ¿por qué pasaba Luis? Y me consta, porque yo estuve ahí. Vamos siendo congruentes, ya lo viviste y no eres el único, la administración pública, en momentos lleva esa parte, porque no alcanza el tiempo. Nada más esa explicación Luis, con todo respeto.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - Se trata de ser congruentes, porque acaba de mencionar el Regidor, que la gente no está de acuerdo. Yo le preguntaría si fue una obra que ellos nos pidieron. Porque estaba provocando malos olores y podría provocarles algún problema en su salud, es por eso que se ejecutó. Dijo el Regidor al principio yo estoy de acuerdo y voy aprobar y voy a levantar la mano todo lo que beneficie a la gente que vive en nuestra comunidades y el municipio. Entonces cual congruencia entre una cosa y la otra, si primero dice eso y ahorita está diciendo lo contrario. Entonces pues si aclarar que se estamos trabajando por el bien de la ciudadanía.



Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.
Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21



2021-2024

GOBIERNO
HOSTOTIPAQUILLO

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –En ningún momento mencioné que estoy en desacuerdo en el gasto y en el tipo de obra que se realizó. Estoy en desacuerdo en la forma que se están haciendo las cosas. Comenté Eduardo que estuvo en mi administración, pero creo que los errores en lugar de seguirlos cometiendo se deben de evadir. Yo los cometí y tú que fuiste parte, deberías estar al pendiente de que no se vuelvan a cometer porque si realmente estas atestiguando que si fue, así fue.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Estamos hablando que tenemos una justificación Luis. No nada más porque te pasó Luis. De la misma manera aquí tenemos al Director de Obras Públicas. Le pregunté al Director el por qué y me comenté por esto. Por eso antes de hablar, si me gustaría que con autorización pase el Director al pleno y no lo explique, tenemos una parte y hay que hacer valer nuestro derecho de participación.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –El mes de enero estuve esperando que se nos convocara a sesión de Ayuntamiento. Hoy les puedo decir, hablé con el Secretario, el próximo lunes tenía una cita médica por el motivo de mi ojo de mi operación, le comenté Secretario, que razón me das cuándo tendríamos sesión de Ayuntamiento. Y me comenté no tengo conocimiento, no me ha dicho nada la Presidenta. Y le comenté ahí te encargo yo tengo un cita muy importante, no puedo dejar de acudir, porque mi doctora es muy ocupada, tiene agenda hasta por tres meses para qué pueda atender. Me dijo, si la tienes el lunes cancela, porque tentativamente va hacer el lunes. El viernes dicho y hecho, le marqué a la Doctora, le comenté el lunes voy a tener sesión de Ayuntamiento y no voy a poder acudir a su cita y me contestó la Doctora, que bueno que me dice para poderse la dar a otro paciente. Le contesté adelante y le comento si hay un espacio el martes me la recorre. A raíz de eso perdí mi cita, el viernes me llegan y me dicen que tendremos sesión de Ayuntamiento y de inmediatamente le marco a mi Doctora para que si no habían agendado para que me la dejen y me dijo ya la trasferí y le pregunté que para cuándo me la puede dar, hasta el 30 de mayo tres meses. Yo creo que también deben tener respeto, hoy sesionamos en un sábado, me queda claro que somos las veinticuatro horas del día, los 365 días del año, si se les antoja hacer la reunión a las 12 de la noche aquí tendremos que estar. Y hacerlo saber con un poquito más de anticipación para no echarnos compromisos.

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. –Si de hecho se han estado manejando todas tus incapacidades, y el pleno las ha autorizado. También, teníamos fecha del lunes, pero por agenda de la Presidenta no fue posible. De todos modos, si no hubieras venido a mis, estábamos en la mejor disposición. Y volviendo al tema no se si no pudiéramos checar en asuntos generales por favor.



Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.
Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21



Director de Obras Públicas. - El motivo de apenas haber ingresado el día de hoy el presupuesto, es por la urgencia y la afectación de los vecinos. Pero el presupuesto que teníamos disponible en el ejercicio fiscal 2021, no alcanzaba para sustentar la obra, había unos conceptos que era extraordinarios y eso es, lo que se está ingresando a aprobación el día de hoy. Por eso lo manejamos como construcción, no lo podíamos manejar como ampliación porque estamos pasando de un ejercicio fiscal a otro.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Director, por qué no lo hicimos en enero o febrero.

Director de Obras Públicas. –Porque el recurso que nos empezó a llegar, en la Secretaría de Bienestar, con las reglas de operación, nos comentaron que nos esperaríamos después de la capacitación y por eso que vimos que esa obra era factible para el recurso (FAIS).

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –¿Cuándo tuvieron esa capacitación, en esta semana?

Director de Obras Públicas. –El día tres de marzo.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Me queda muy claro Director, que tu culpa no es, porque a ti te dicen ejecuta la obra y la ejecutas, dinero me puede indicar que si había, lo agarraron de donde no sé. Pero hoy te dicen nuevamente aprobación de Cabildo, porque no sabías de qué partida lo ibas a ejecutar. Me queda muy claro, que te dijeron mételo a este ramo y de ahí se descontó.

Director de Obras Públicas. –El dinero lo asumió el contratista y ese dinero, se lo pagaran al contratista. No se pagó en su totalidad porque manejamos un contrato y con base a ese contrato, le ponemos un excedente más, de lo que se les pone a ustedes.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –¿Este gasto excedente que concepto es?

Director de Obras Públicas. – Es el concepto recolector de agua pluvial, y para poder habilitarle acceso sobre la calle Javier Mina, se necesitaba para poder compactar.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –¿Había tubería?

Director de Obras Públicas. –No había la tubería, por eso la necesidad del recolector de agua fluvial.





Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Nosotros aprobamos y ustedes son los que se encargan de demostrar, no sé si así lo sigan haciendo en las próximas obras.

Director de Obras Públicas. –Tenemos el monto, para lo que nos llegara de obra este año y las trasferencias financieras, qué nos estarán haciendo mensual, entonces con eso nos podemos programar para que no pase esto.

Por lo anteriormente mencionado, por la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y haberlo discutido lo suficiente por los Regidores presentes. La Presidenta Municipal, pregunta: «si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada, levantando su mano»:

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone:
«Presidenta doy cuenta de 9 nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----**A c u e r d o**: -----

Primero. - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, aprueba en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, **en votación nominal**, por unanimidad de votos, por 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. Consistente en aprobar las erogaciones correspondientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social «FAIS»**, para ejecutar el proyecto de obra pública, por **adjudicación directa** para la construcción de la obra denominada «Aprobación de construcción de drenaje pluvial (alcantarilla), en la calle Javier Mina, cruza arroyo, en el Municipio de Hostotipaquillo Jalisco» por un presupuesto aproximado de **\$447,685.50** (cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) -----



Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21



2021-2024

MUNICIPIO DE
HOSTOTIPAQUILLO

Segundo. - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (Presidenta Municipal), Eduardo Francisco Jiménez Vega (Síndico Municipal), Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Pública Municipal) y Roberto Jiménez Cervantes (Director de Obras Públicas), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos que sean necesarios. Así como también realicen las erogaciones de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento del presente acuerdo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

Octavo punto. - «Asuntos Generales»

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes.-El pasado 10 de febrero del año 2022, nos hicieron llegar un oficio dirigido al Ayuntamiento, para la venta de bebidas alcohólicas, en envase cerrado, para llevar. El cual dice de la siguiente manera: «de parte del ciudadano Nieves Martínez González, dicho punto de venta está ubicado en la calle Ocampo número 6, entre las calles Álvaro Obregón y Corregidora, el cual nos plasma que asume acatar las normas específicas. Me gustaría tener una respuesta favorable, sin más por el momento me despido, gracias»

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Solamente comentar existe un reglamento donde se debe valorar el procedimiento.

Secretario: José Emmanuel Mejía Cortes. - Si contamos con el reglamento. Al igual, es por la calle Ocampo, donde esta la hielera, no tenemos escuelas cercas. Es un lugar exclusivamente para esto, envase cerrado para llevar. Será tomar en cuenta todos los requisitos y hasta que no reúna todos se otorgaría permiso

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. -Yo no tengo ningún inconveniente, si las condiciones las tiene para ser operable y que la gente del barrio esté de acuerdo. Cuidar que no tenga escuelas, y que no sea una cantina como muchas otras que puede haber en el Municipio. Controlar la venta de cerveza, no hace mucho mataron un amigo mío, no muy lejos de ese domicilio. Al igual en la actualidad ya no usan tanto el revolver como antes.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. -Antes que nada, nuestra prioridad es cuidar a la ciudadanía y dar ciertos permisos para que fluya la economía.

Por lo anteriormente mencionado, por la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y haberlo discutido lo suficiente por los Regidores presentes. La Presidenta Municipal pregunta: «si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada, levantando su mano»:



Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.
Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21



Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**
Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
Regidor: Martín León García. - **A favor.**
Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone:
«Presidenta doy cuenta de 9 nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----**A c u e r d o:**-----

Primero. - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, aprueba en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, **en votación nominal**, por unanimidad de votos, por 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. Consistente en aprobar, venta de bebidas alcohólicas envase cerrado para llevar, a favor de Nieves Martínez González, con punto de venta ubicado en la calle Ocampo número 6, entre las calles Álvaro Obregón y Corregidora, en la cabecera Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco.

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. –Solamente una pequeña intervención referente a lo que comenta el compañero regidor Luis Antonio. No le tenemos miedo a la Presidenta, con todo respeto no es miedo, no es temor. Estábamos hablando de un apoyo a la mujer y como mujer estamos para apoyarnos. Supongamos que en este momento no estamos agrediendo, siempre cuando tenemos alguna duda nos acercamos a ella y nos da las respuestas. Y cualquier persona que se acerque la Presidenta, les dará la respuesta. Hacerle saber, que no le tenemos miedo a la maestra, somos muy buenas amigas, compañeras y un equipo, hasta el momento hemos salido en todo bien. Nosotros, es la primera vez que estamos aquí y queremos ir por el camino recto. Tenemos errores como todos, pero poco a poco vamos ir mejorando. Es todo, muchas gracias. .

Regidora: Marcela Padilla Flores. – De antemano, sabemos que la Presidenta va hacer las cosas bien, confiamos y con toda confianza levantamos la mano.





2021-2024

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. En contestación a la compañera Regidora, a lo mejor si se escuchó un poco mal, a veces el estar participando da la impresión. Me gustaría que no hubiera errores, si yo los hice, ser parte para que no se vuelvan a repetir. Cada uno de ustedes son parte de un proyecto, yo en una ocasión le comenté a la Presidenta, que el total de votos que tuve fueron pocos. Hay que quedar bien con la gente, con la mayoría. Mire si votaron la mayoría, ahora súmale a los poquitos míos, a los del compañero Rafa, más lo de la compañera Iliana, los de Luis Alberto Camacho Flores. Cada uno de nosotros, somos parte fundamental de cada uno de los proyectos. Al igual, ustedes son una parte muy fundamental, son la planilla ganadora, pero donde el derecho les asiste, inclusive tiene el derecho que la misma Presidenta. La Presidenta tiene una función más, ejecuta, así de fácil. Yo pienso que no debe haber ningún impedimento en participar, y para eso es la sesión de Ayuntamiento, de estar dando cuenta de la misma voz lo que acontece, y eso de primero se gasta y después lo compruebo.

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. - Solo para ratificar, cuando autorizaron el reglamento del Ayuntamiento, se autorizó los medios digitales para poder enviarles la información y las convocatorias de mi parte. Yo siempre se las quiero llevar, al igual abundar un poco en el tema, hablando de la gobernanza en estos momentos ya no deberían de ver el color y que se enfoquen únicamente con los ciudadanos. Estar juntos y apoyarnos en estos momentos, el Municipio es quien los necesita, todos ustedes están representación de él y lo que buscan ellos, es una buena gobernanza y lo están haciendo bien, y lo han estado aprobando.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Yo quiero comentarle a la Presidenta, que si es muy importante escuchar a la ciudadanía y me dijo que si la ciudadanía dice, porque es, el de oposición, es el que más habla. Desde octubre pidieron un apoyo el Jardín de Niños José Rosas Moreno. En una reunión llegaste, como para reclamar, se me hace poco táctico, porque realmente yo creo que los niños no tienen la culpa. Llegaste y entregaste unos botes de pintura, te tomaste la foto para que vean que estoy apoyando al Jardín de Niños, le pintaron las mesas para desayunar, y pienso que porque esta mi hija en el Jardín de Niños, no los apoyaste y al igual hay madres de familia que también votaron por tu proyecto Presidenta, y que no debes de echar de menos el Jardín de Niños, porque esta una hija mía y lo usas como represarías en ese sentido. Una persona también comentó, que constantemente a estado realizando reclamos. Realicé una mecánica por medio de red social, que las personas plasmaran las necesidades que tienen, aquí los traigo con nombres. Una de ellas, de rehabilitar el camino del panteón a potrero grande, el cual se encuentra en muy malas condiciones, por parte de Miguel Palacios. Hubo otra por parte de dos personas Esmeralda Carrillo y Eréndira del Llano de los Vela. Están solicitando profesora en el Jardín de Niños. Al igual de una primaria, con la desde luego, les he comentado si ya tuvieron acercamiento con la Presidenta. Y me comentaron nos pasaron uno, con contrato de tres meses.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.
Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21



Otra persona comenta por qué no contratan profesores, porque hay muchos egresados, mientras llega un maestro de la Secretaría de Educación Pública. Herminia Galindo, de Mesa de Flores, comenta que las lámparas están sin alumbrar, al igual solicita que vaya el módulo de las vacunas a Mesa de Flores. Isaura de aquí de cabecera, comenta que hacen falta doctores y sobre todo medicamentos y que sean amables. Carmen Ruiz de Santo Tomas, tienen casa de salud pero sin doctores, al igual solicita cursos de repostería o algún otro taller. Martha de la Labor, pide arreglo de la carretera porque está en súper mal estado. Juan Monroy, la calle Libertad de Corona a Javier Mina, que por ahí pasan las peregrinaciones está en muy mal estado. En lo personal, me han comentado qué ha pasado con la carretera de las Cuevas a la localidad de Los Michel, que si lo puedes platicar a las personas que nos están viendo.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –¿Cuáles personas? O ¿es usted? Yo pregunto, porque el día de ayer fui al corredor de Michel y nadie comentó nada. Inclusive me tomé fotos con personas, muy cariñosas, muy amables y felicitándome. De hecho, Pepe nos hizo el favor de acompañarnos y nadie me hizo un reclamo. En todo momento se les explicó, realizaron peticiones, las anotamos y me las traje. Me comentaron que el Regidor Martín, los está atendiendo muy bien y que todo se lo comenta y en su momento él, no los hace saber. Esas personas que comenta usted ¿deberás dijeron eso? o ¿es por parte de usted? En relación al Jardín de Niños, ¿infantil? que fui y reclamé, vamos viendo, el que es bueno para reclamar es usted y también muy infantil. Otra cosa, con todo gusto todo lo que esté en nuestras manos lo vamos hacer, pero poco a poco. Regidor le voy hacer una pregunta ¿cuántas obras llevaba a cinco meses cuando usted entró? porque también hubo muchos comentarios en su momento. Pero también, eso es en tiempo pasado, por ahorita estoy hablando yo. Pero si nos vamos a ir con eso, que infantil de su parte Regidor, bien sabe que el trabajo apenas empieza. Al igual, lo hago saber por redes sociales. Y en todas las partes, donde he tocado las puertas, quiero que sepa que nos han atendido muy bien, gracias a dios han sido muy amables. El Secretario de Salud, el Secretario de Educación, les hicimos llegar un video que me hicieron llegar, al diputado Gustavo, les hice llegar los permisos, porque la Regidora María Santos, me mandó los permisos por el sindicato y ellos tienen conocimiento de todo. Pero igual me comentan y me lo comenta el Secretario de Educación, es de las nuestras yo me quejé y me comentó porque es maestra, queremos que se lo lleve bien presente, vamos a estar apoyando. Quiero que sepa, que no está sola y vamos estar apoyándola. Al igual el Secretario de Salud, ya me solicitó algunos documentos, les hice llegar toda la documentación y fueron algunas personas, con las que yo tuve la comunicación para pedirles lo que él me estaba pidiendo. Por eso le comento ¿cuáles personas? Porque me da la impresión, que es más que de usted, que de otras personas, a mi me da no estoy asegurando nada. Porque en su momento no se imagina cuántas felicitaciones he tenido, que mi respeto para toda la gente que yo se los he





2021-2024

MUNICIPALIDAD
HOSTOTIPAQUILLO

dicho una y otra vez, no les vamos a fallar todo lo que esté en nuestras manos lo vamos a realizar. Al igual estuvimos con la Secretaría de Desarrollo Rural, también nos atendió muy bien. Estuvimos con algunos diputados, que también nos han atendido muy bien y que esto va caminando. Ellos me dicen, que esto apenas va empezando, voy a contar con todo su apoyo que en su momento la gente va estar viendo, pero estamos trabajando.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Qué bueno si se nota, yo fui al cruceiro, de hecho, unas de las personas que me encontré me comentó que anda haciendo por acá. Le comenté, vine a ver si ya había empezado la carretera de Michel.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Vieron ya, vieron quién fue y también la ciudadanía.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Claro de la cual no puedo decir el nombre de la persona, pero es de Michel la persona. Yo solo le pido Presidenta, que le des una pequeña explicación a la ciudadanía, qué ha pasado, sobre todo con ese compromiso. Que tienes muchos, ojalá los cumplas todos y aquí vamos estar para apoyarte, cualquier obra de esas estamos para levantar la mano. Ojalá y la ejecutaras y sobre todo que en las participaciones federales, te etiqueten el recurso para carreteras, y me daría mucho gusto deberás tuviéramos mejor comunidad, definitivamente.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. –Si de hecho he tenido varias quejas, pero yo me espero a que se pongan a trabajar.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Ojalá le puedas dar una contestación a la ciudadanía que nos está mirando.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Ya fui y se las di.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Y ojalá te apresures porque 16 kilómetros o 20 kilómetros, o ¿Cuántos son de aquí a Michel, pariente?

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –No es a Michel, es a La Montaña.

Regidor: Martín León García. –Son alrededor de 18 kilómetros.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Ojalá y te apresures Presidenta porque no alcanzará el tiempo, estamos ya a casi seis meses de nuestra administración, también formo parte de ella. Ojalá ya estuviera aprobado meter unos \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N) de verdad, yo se lo necesidad de tener buenos caminos, porque repercute mucho en las comunidades, sobre todo en el tiempo de las lluvias, me solidarizo sobre todo ese proyecto. Puedo decir, que aquí en Hostotipaquillo, me tocó ejecutar veintiséis cuadras aquí en el pueblo, con un presupuesto de \$42'000,000. (cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M. N.), ahorita que cuentas con más de \$80,000,000. (ochenta millones de pesos 00/100 M.N) para poder hacer más, ojalá y me va dar mucho gusto.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Quiero abonar un poco, pienso que a todos se nos acepta hacer peticiones y sugerencias. En el tema de educación, la problemática en salud, en lo que efectivamente se





Municipio tiene cierta participación en dicha problemática, pero principalmente son temas de la Federación y del Estado. Hay que hacerse saber, la Presidenta está insistiendo en la Secretaría de Educación, precisamente por esa problemática y no nada más en las comunidades que se mencionaron. Incluso aquí en la misma cabecera Municipal. Y ahora si, pedirles de favor que podamos dar esa explicación a la ciudadanía y nada más ponernos en el contexto por atención de lo que se está haciendo y en su caso si tenemos alguna duda porque no tengamos la información completa, preguntarle a la Presidenta, para poder informarle a la ciudadanía.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Si de hecho a hora que pasó lo del doctor Chava, el médico que labora en el Centro de Salud, tuvo un pequeño inconveniente, estuvimos con el doctor Rosas, que me comenté que estaba preocupado y le hice saber que preocupada estaba yo, porque había una fila muy larga, solo para sacar una ficha, para poder ser atendidas. Que son personas que vienen de comunidades, personas que muchas veces, no tienen para pagar el vehículo y vienen aquí y no hay doctor. De hecho vino aquí el doctor Rosas y le hice saber, le comenté vienen y al final no hay doctor, ni medicamento. Le comenté al Secretario de Salud, y me contestó que a finales de este mes ya había medicamento.

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. –Para abonar un poco, al Jardín de Niños José Rosas Moreno, se le apoyó con pintura, a muchos Jardines de Niños, no se les apoyado con pintura. Miguel Palacios, para arreglar el camino hay un protocolo, hay una lista, no se pueden atender a todos cuando andan por el lugar. Es cuando se apoyan, se pretende que realice un oficio le asignaran un lugar, de contar con profesores. La Presidenta a estado gestionando, para traer profesores al Municipio, me consta porque hemos enviado oficios. También de la carretera de la Labor de Guadalupe, se ha estado apoyando en el bacheo, es algo, pero poco apoco van avanzando, pero de todos modos ya iniciaron. La Presidenta ha estado al pendiente de cada uno de estos puntos y si estaría bien como comentó el Síndico, que ustedes den una respuesta a la ciudadanía, de cómo es el protocolo. Referente a la Maquinaria no tenemos tanta, los maestros y los doctores, ya ha estado la Presidenta.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Referente a lo de salud considero muy importante, reitero que, si es muy importante. El día de hoy tuve la necesidad de ir, había bastantes pacientes, pero yo me pregunto, yo creo que si estaba incapacitado, pero por qué no contratar un doctor para que esté al pendiente de la ciudadanía, en lo que el otro doctor esté incapacitado. Yo el día de ayer, tuve la necesidad de solicitar el apoyo de ambulancia, pedían un papel para llegar a Magdalena, y me lo pudieran recibir en el Hospital Regional. No estaba el doctor Salvador para que me realizara el papel, pues todos esos temas, yo opino que es muy importante que pongas atención para que la ciudadanía tenga los servicios que necesita, creo conveniente que si hay una partida y creo desde el día que estaban debatiendo el presupuesto de 2022, se preguntó ¿cuál era la partida





a salud, tengo entendido que no supieron contestar, esa partida que está contemplada deberá tener el presupuesto del 2022. Qué tanto puedo costar un doctor para el Municipio, para la ciudadanía le podamos brindar el servicio. De qué te sirve Protección Civil, si no dan un servicio adecuado, es más en protección civil no hay personas capacitadas y me doy cuenta que hoy en día, ya no está la Directora que se presentó aquí, como Directora. Creo que hoy, es director Ramiro Monroy, y si me gustaría que me hicieran llegar el currículum de Ramiro, para ver sus capacidades que tiene. Porque se me hace muy riesgoso dejar en las manos de una persona que no tiene conocimiento de médico, una dirección en las manos de una persona que no tenga el conocimiento, o es el favoritismo. Yo creo que es muy conveniente ahorita que vas iniciando, poner las cartas en el asunto porque vas hacer la responsable, de algún incidente. Incluye me doy cuenta de una de las personas que están en Protección Civil, llegan en malas condiciones para su desempeño laboral, y no voy hacer yo quien los va estar checando, ni lo pido que seas tú, pero sí tienes personal para que chequen su desempeño laboral. Esa persona puede causar la muerte de un ciudadano, el personal que está en guardia, las instalaciones están pésimas, yo a inicios de mi administración, se pintaron todos los edificios del Ayuntamiento para que dieran buena imagen, presidencia, casa de la cultura, DIF, correos, obras públicas. El tema de salud es muy importante.

Regidor: Martín León García. –Yo nada más si me dan espacio, la palabra miedo no tiene cavidad aquí, porque no se le puede tener miedo a nuestra Presidenta y hacérselo de su conocimiento que en cuanto al camino se le pueda una sorpresa, probablemente se tenga las posibilidades, si bien no todo de un jalón para que las personas que no estén escuchando. Yo tengo la seguridad de que tenemos cosas buenas y si le vamos a poner muchas ganas, lo vamos invitar pariente.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Claro que si pariente, aquí vamos a estar en lo que se pueda.

Regidor: Martín León García. –Yo creo que medio año es poco, porque es un proyecto grande, tenemos la confianza que se va lograr.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Quería comentar en cuanto también la falta de seriedad de los atrasos de la nómina Presidenta, y vuelvo a repetir es una falta de respeto hacia las personas que ganan \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.) o \$2,600 (dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) que tengan comprometido su pago, no toda la gente vive como uno. La gente trabaja por necesidad, tener respeto por su salario, no sé qué me pueda comentar de esto Presidenta.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Decirle que el día quince, llega a veces llega tarde y no lo podemos dar inmediatamente tiene que ser después y el día treinta y uno, en este caso fue el lunes y posteriormente fue el primero.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Sí, pero la nómina siempre trae quincena, sin importar cuántos tenga los meses, es más el Gobierno del Estado lo deposita tres días antes.





2021-2024

MUNICIPALIDAD
HOSTOTIPAQUILLO

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –No porque yo también trabajaba y no me llegaba antes.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - El recurso que llega para el tema de nómina siempre llega tarde, y es por ello que no se alcanza a reflejar en ocasiones.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. -En Magdalena no pasa esto, le pregunté a una Directora de Agua Potable. Referente al presupuesto de egresos si está autorizado el incremento de la nómina, se supone que los ingresos subieron, el salario debe subir. Sobre todo la canasta básica tuvo un incremento de casi el 30%, la gente con lo que compraba mil pesos antes, hoy se gastan mil trescientos pesos. Yo estuve que se había autorizado el presupuesto y habían quedado que la Comisión de Hacienda y Presupuesto para invitarnos a nosotros, para participar en las sesiones de la comisión no se realizó ¿por qué Sindico?

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Si se realizaron las instalaciones de las comisiones, se sesionaron los puntos y se realizó un dictamen. Y no se invitó, porque ustedes no son parte de la comisión.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Son abiertas.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Pero no tienen participación, si gusta las pueden mirar en transparencia, y ahí las tienen, ese es el punto.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Se supone que estamos en un gobierno transparente, nos comentaron que nos invitarían, pero no fue así. Quiero dejar claro, se me hace injusto que de lo del incremento de nómina, comentaron que si me di cuenta, aquí a Directores le incrementaron la nómina y a la gente de abajo no los subieron nada.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –De qué fecha le comentaron del incremento,

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –En febrero,

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –En la quincena de febrero ya está reflejado, y el aumento se priorizó a compañeros que menos ganan. Incluso se trató de equilibrar, pues entre los mismos cargos había diferencias. A partir del quince de febrero, ya se reflejó a ciertas personas.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Síndico, el Presidente de la República aumentó un 8%, hay que ser conscientes. Referente a servicios médicos, no sé cómo quedaron, que lo checarían las comisiones de hacienda y presupuesto. En el Instituto de Pensiones del Estado, me doy cuenta que no has querido apoyar a la ciudadanía, vaya que se está haciendo la diferencia en ese sentido, porque ningún Gobierno Municipal antes de ti, se había negado al apoyo de facturas de medicamentos a causa de que no estaban escritos al instituto seguridad social, de menos el trabajador no toda la familia, es un derecho. Me di cuenta que en una reunión de Directores comentaste, que no se recibirían facturas de medicamentos, que vas a hacer con el tema de servicios médicos?

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. Primer Regidor, contestarle no sé si viene de usted y disculpe que no le refija



Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21



2021-2024

HOSTOTIPAQUILLO

confianza, porque de repente dice una cosa y luego se contradice avanza un paso y luego retrocede dos. Mire Regidor, dígame quién se quejó, que yo no le haya pagado alguna factura que me hubieran dado.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Bueno para empezar yo.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Un Regidor, para que mire la ciudadanía.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Claro que también tengo derechos, y es tu obligación como patrón proveer de servicios médicos.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Como lo hizo usted cuando estaba, yo también tengo personas que no les apoyó.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Les voy a compartir una experiencia, recuerdo en la administración de Luis, que como los integrantes del Ayuntamiento tenemos un sueldo alto. Y en su momento yo escuché que teníamos la capacidad económica, con base a lo que ganábamos, para satisfacer nuestro propio gasto médico. Pasó con una compañera regidora, pero como ganaba bien, ella tenía la capacidad económica. Te comento Luis, vamos a lo mismo, seamos consientes que se beneficien a los que ganan menos. De ahí Presidenta, que usted los ha estado apoyando.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Se ha estado apoyando tanto, que los he estado llevando al Hospital Civil, que les han hecho operaciones muy costosas.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Disculpe Presidenta, yo puedo ir al Hospital Civil sin que intervenga, no es una institución tuya para que la pongas a todos los integrantes del Ayuntamiento.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –No se me confunde, las personas vienen mucho para ir al Hospital Civil y ellos saben bien que los llevamos. Se les apoya con los tramites y la camioneta, por lo regular diario va llena. Dígame que citar toda la gente y le digan aquí como se trabaja, porque en su momento también usted quería la operación y se lo digo a toda la ciudadanía. Yo le comenté claramente a nuestro Regidor que con todo el gusto lo apoyaba, le marqué a la doctora oftalmóloga Isabel y me comento mañana mismo estamos operando al Regidor, y le dije, yo te lo mando mañana, si él decide operarse en el hospital civil. Yo creo que el Regidor, es igual que todos los que van al Hospital Civil. O nada más porque es el Regidor, puede atenderse en hospital muy caro

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Afortunadamente me salió en \$42,000 (cuarenta y dos mil pesos 00/100) la operación y con medicamentos carísimos. En ningún momento me han dicho te podemos apoyar con facturas de medicamentos, jamás. Y no te respaldes del Hospital Civil, que no es una institución que depende del Ayuntamiento, es pública y cualquier persona puede ir. Lo que estás haciendo con el Hospital Civil, es tráfico de influencias, es un delito Presidenta, te ostentas que tienes vara alta en Hospital Civil, debes corresponderles a las gentes.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Regidor solo cuidado con lo que se dice. De una u otra manera se está solventando,





2021-2024

COMUNIDAD
TRADICIÓN
MUNICIPIO
HOSTOTIPAQUILLO

usted es Regidor y tiene la capacidad, hay que ser responsables. Sabes cuántos Municipios del Estado de Jalisco tienen seguridad social. No tiene que ver con el tema de voluntad, tiene que ver con el tema de disponibilidad presupuestaria y no es Hostotipaquillo nada más. Son más de 100 municipios que están en la misma situación.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Yo porque ya me estaba atendiendo en otra parte, tengo la solvencia para eso y más. Pero se me hace mal la responsabilidad que es de apoyar de menos con los medicamentos. Y tú también no me dices la contestación, y hacerle ver que la Presidenta se está sustentando con una institución pública, que es de la Universidad de Guadalajara, para solventar los temas de seguridad médica.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –No le mienta a la ciudadanía.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Paso a otro punto puesto que no tengo la contestación debida. De mucha importancia sabemos que tenemos un tiempo para la presentación del plan municipal que aprobar aquí en cabildo hasta el 15 de marzo. Referente al tema del compañero Armando Castañeda, de un vehículo, la gente a estado preguntando que es un Regidor, y manifiestan que está durmiendo afuera de su domicilio y la gente realiza esa observación de que son vehículos oficiales y no deben estar en el domicilio. La ciudadanía lo pregunta a qué se debe esa situación.

Regidor: Armando Castañeda Márquez. –Ya puedo hablar, mira no tengo horario, hay veces que hasta la una, dos, tres, cuatro, de la mañana de trabajar. Lo mismo que hacia cuando yo era director, porque me gusta trabajar, yo ando apoyando al Director.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –No tendrá la Presidenta una camioneta para apoyar al de parques y jardines, yo la ocupo, es más estoy dispuesto a trabajar

Regidor: Armando Castañeda Márquez. –Yo le voy a dejar mi puesto, si usted me da su puesto así de fácil. Y no voy a ocupar vehículo del Ayuntamiento voy a traer mi vehículo. A usted le gusta hablar de más, el más provocativo, problemático, hemos sido amigos de muchos años, y hay que apoyar al municipio. Antes cuando era Director mi sueldo era poco y ahora que es más, quiero hacer más. Fue una de las promesas que se realizaron a los Regidores, mira hay maneras de trabajar si no te gusta trabajar, deja la gente.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Estoy para externar lo que la ciudadanía dice. Mira Armando tu función como Regidor de un Ayuntamiento, no es la de andar en la calle, haciendo los trabajos de agua potable. Tu trabajo es el bienestar, mira le voy a comentar a la Presidenta si me presta una camioneta para apoyar al de parques y jardines. Al del panteón no creo, mira yo para poder hacer mi trabajo primero debe de estar instalada mi comisión, para hacer un trabajo como Regidor. Un día una ciudadana Martha Hidalgo, comentó que estaba muy feo el jardín que dónde estaba el Regidor de parques y Jardines, me querían ver plantando





plantas pero no es mi trabajo. Mi trabajo como Regidor, es el de traer proyectos, propuestas, aquí a la sesión de Ayuntamiento.

Regidor: Armando Castañeda Márquez. –Entonces en campaña porque hablamos, porque decimos vamos a trabajar.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Permítanme hacer una participación, que bueno que son dudas de la ciudadanía y en su momento lo está aclarando aquí el regidor. Yo pienso que hay que preocuparnos yo como Síndico y cada quien, como Regidor, pienso que es la mejor manera de trabajar, proponer, hacer, estar, hagámoslo de esa manera cada quien preocúpese por su Regiduría, por nuestras comisiones ese es nuestro trabajo, usted la debe de instalar como presidente de comisión.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Cuándo las vas instalar.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. – Usted la debe de instalar como presidente de comisión, si usted no la instalado es porque no ha querido. La persona que instala la comisión, es el presidente de cada comisión. Si te molesta lo que está realizando el Regidor de una u otra manera, está apoyando, es una buena manera y mis respetos para el Regidor, está al pendiente. Trabajemos de esa manera cada quien desde nuestra trinchera.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Qué le puede decir a la ciudadanía al respecto.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Primero yo le diría a la ciudadanía que si me hacen saber quiénes son las personas que menciona, porque yo desde ahí quiero ver si lo está diciendo usted o lo está diciendo la ciudadanía, porque no le tengo confianza al Regidor. Al igual Presidencia está abierta, trabajamos desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde y le vamos a dar la información de lo que gustan con mucho gusto. Y a todo mundo se le atiende cuando llegue, esa es la respuesta que le voy a dar a la ciudadanía para que vengan y me digan de la informalidad que sienten o que tienen. Porque lo que don Armando está realizando, han llegado muchas personas a decirme lo contrario, entonces ahí sí quiero saber la verdad o viene únicamente del Regidor Luis o viene de verdad de la ciudadanía, la verdad, uno ya no sabe Regidor.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Aunque viniera de mí, soy parte de la ciudadanía, pero la ciudadanía lo comenta lo ve, que la camioneta duerme allá, yo te voy a preguntar, yo que puedo hacer para ser acreedor a una camioneta para hacer mi trabajo.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Con muchísimo gusto le contesto al Regidor antes que nada para la próxima campaña, sí es que vuelve a participar, comprométase con la ciudadanía que va a trabajar y entonces ahora sí hablamos.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –No es la excusa Luis, que te proporcionen un vehículo y si pretexto para no trabajar, no hay que valernos de los medios.





2021-2024

COMUNIDAD
TRADICIÓN
HOSTOTIPAQUILLO

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Tu sabes Eduardo que el trabajar como Regidor, es de otra manera.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Una pregunta Luis ¿tú que has hecho?

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –No has instalado las comisiones.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Tu instala la tuya, es tu obligación, no te atengas a mí. ¿Qué has hecho tú?

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Le voy hacer saber a la Presidenta que requiero de un vehículo para también llevármelo a la casa. En cuanto al presupuesto la van a presentar en la próxima sesión, en la sesión pasada dentro del orden del día venía plasmada, la modificación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, y también la pensión de un servidor público.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –En cuanto la jubilación del compañero todavía no se completa el expediente. Y lo de la modificación del presupuesto, era referente a la modificación del salario. Nada más por el aumento que representaba de los montos, no fue necesaria la aprobación del Ayuntamiento, pues no excedía. Es por eso que se quitó del orden del día.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Recuerdas cuánto fue lo que se otorgó a salud.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –No recuerdo Regidor, le mentiría en este momento.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - Referente al doctor Salvador, él comentó que su problema no era grave, que él seguía atendiendo a todos lo que ocuparan, que él estaba al pendiente, yo quiero trabajar, es más me comentó voy a regresar antes, me dieron tanto tiempo, pero yo voy a estar ahí.

Secretario: José Emmanuel Mejía Cortes. –Nos han solicitado por transparencia las actas de ayuntamiento y muchas veces se van y ya no me firman. Para evitar eso, estaría bien que si la aprueban me firmen antes que se vayan para no fallarle a la ciudadanía, muchas veces no la puedo subir si falta una firma para que estén enterados, gracias.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Platiquenos Regidor Martín, cómo ha estado trabajando al pendiente de la maquinaria.

También en Casa de Cultura están apoyando la Regidora Marcela, Regidora María Santos, vienen tres veces por semana. La Regidora Talía anduvo por su comunidad. El Regidor Armando, también en Santo Tomas, La Venta. Los ejidatarios decían que no se podía, y él estuvo limpiando, desazolviendo, lavando y se metió usted por un lado y el Director por otro. Decían que no se podía y nuestro Regidor dijo si se puede, salió todo lleno, y es ahí donde la ciudadanía se da cuenta.

Regidor: Martín León García. –Muchas de las personas de mi corredor se dan cuenta, hemos estado apoyando, las personas de mi corredor man que estoy trabajando, estando al pendiente de sus solicitudes, en el Llanito de los Michel, Jocotlan, Talixtaca, San Blasito, La Montaña, El Carrizo,





todavía nos falta mucho, pero vamos estar al pendiente, no traigo camioneta tampoco, está el amigo César apoyándonos.

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. –De las pocas o muchas capacitaciones, nos han hecho saber que tenemos ese compromiso al pueblo que nos apoyó, que las personas vean que estamos trabajando. No me da vergüenza realizar piñatas, es algo que me gusta hacer, nos gusta trabajar que nos vean en muchas comunidades El Llano, La Labor, Cinco Minas, nos comenta no se ve nada y le contestamos estamos comenzando las gestiones, ya se están realizando. Estamos esperando los recursos para poder emprender, pero esto no se da, de la noche a la mañana, estamos trabajando y estoy al pendiente hacerles saber que estamos trabajando el que tiene voluntad y ganas.

Noveno punto. - «Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento»

Por último, en uso de la palabra la **Presidenta Municipal**, expone: «no habiendo ningún otro asunto pendiente que tratar. Siendo las 18:35 (dieciocho horas treinta y cinco minutos) del día 05 (cinco) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), se da por clausurada oficialmente la **décima sesión** carácter ordinaria, celebrada por los Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, Administración 2021-2024. Gracias»

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen. -----

Doy fe, cúmplase. -----


Teresa de Jesús González Carmona.


Armando Castañeda Márquez.

Talia Spe Esparza Vega.
Talia Guadalupe Esparza Vega.


Martín León García.


Marcela Padilla Flores.


María Santos Lamas Bañuelos.

Eduardo Francisco Jiménez Vega


Rafael Rodríguez Gómez.





HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Luis Antonio León Ruíz.



A t e n t a m e n t e
Hostotipaquillo, Jalisco, 05 de marzo del año 2022.

José Emmanuel Mejía Cortés.
Secretario del Ayuntamiento.

Doy fe.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el salón de casa de la cultura el día sábado 05 de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024



OZTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

Radect Redigui Rami
Armando Losforoban
Jesus de Jesus
Martin Leon
Talavera Vega
Garcia Miranda Padilla F